



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - Nº 12999

Lunes 3 de Septiembre de 2018

Edición de 20 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Sr. Marcial Mariano Paz  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Dra. Andrea Lucrecia Pourte  
Secretaria General de Coordinación  
de Gabinete

Dr. Federico Norberto Massoni  
Ministro de Gobierno

Cdr. Alejandro Luis Garzonio  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Graciela Palmira Cigudosa  
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso  
Ministro de la Producción

Sr. Juan Martín Bortagaray  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Dr. Adrián Gerardo Pizzi  
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Raúl Atilio Chicala  
Ministro de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller  
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

|   |     |
|---|-----|
| Ministerio de Gobierno                                  |     |
| <b>Año 2018 - Res. N° II-120 a II-130</b> .....         | 2-3 |
| Ministerio de Educación                                 |     |
| <b>Año 2018 - Res. N° XIII-284 a XIII-294</b> .....     | 3-4 |
| Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano |     |
| <b>Año 2018 - Res. N° XVI-47 a XVI-50</b> .....         | 4-5 |

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

|   |      |
|---|------|
| Subsecretaría de Información Pública          |      |
| Dirección General de Publicidad               |      |
| <b>Año 2017 - Reg. N° 84857 a 84907</b> ..... | 5-12 |

#### SECCION GENERAL

|  |       |
|--|-------|
| Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias |       |
| Licitaciones - Avisos .....                  | 12-20 |

|                     |  |
|---------------------|--|
| CORREO<br>ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR<br>Cuenta Nº 13272<br>Subcuenta 13272 F0033 |
|                     | 9103 - Rawson - Chubut                                       |

# Sección Oficial

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE GOBIERNO

#### Res. Nº II-120 23-08-18

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor Aníbal Hemir SCARAFIA (D.N.I. N°: 17.095.640, clase 1965), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.-

#### Res. Nº II-121 23-08-18

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor Dante Edmundo LIZAMA (D.N.I. N°: 14.259.575 - Clase 1960), encuadrados en el Artículo 71° de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro voluntario.-

#### Res. Nº II-122 23-08-18

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Principal Juan Ramón CARRIZO (D.N.I. N°: 17.380.623, clase 1965), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.-

#### Res. Nº II-123 23-08-18

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Principal Nicolás Ceferino ALARCON (D.N.I. N°: 16.284.458 - clase 1963), encuadrados en la Ley XVII N° 50 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio jubilatorio Régimen Especial para Ex Combatientes de Malvinas.-

#### Res. Nº II-124 23-08-18

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Comisario Mayor Gustavo Sergio Moreno (D.N.I. N°: 16.120.410 - Clase 1962), encuadrados en el Artículo

69° y 70° de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro voluntario.-

#### Res. Nº II-125 23-08-18

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor Fernando Daniel FAVRE (D.N.I. N°:13.807.331, clase 1960), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del retiro Obligatorio.-

#### Res. Nº II-126 23-08-18

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Punto 1) del Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Autorizar a cumplir funciones en la Municipalidad de Trelew, a la agente María Florencia GORDON (DNI N° 28.055.161 - Clase 1980), cargo Planta Transitoria con funciones Profesionales del Plantel Básico de la Dirección General de Asuntos Legales dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018.

Artículo 3°.- El Sectorial de Personal de la Municipalidad de la ciudad de Trelew deberá remitir un informe mensual al Ministerio de Gobierno sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la agente mencionada en el Artículo anterior a efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

#### Res. Nº II-127 23-08-18

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Punto 1) del Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Autorizar a cumplir funciones en la Municipalidad de la ciudad de Trelew al agente Leandro Guillermo PALACIOS (DNI N° 27.841.015 - Clase 1979), cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, del Plantel Básico de la Subsecretaría de Protección Ciudadana dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Artículo 3°.- El Sectorial de Personal de la Municipalidad de la ciudad de Trelew deberá remitir un informe mensual al Ministerio de Gobierno sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo anterior a efectos de la respectiva liquidación ,de haberes.

#### Res. Nº II-128 23-08-18

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Punto 1) del Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del

mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Asignar funciones en la División Policía Comunitaria de la ciudad de Gaiman dependiente de la Policía de la Provincia del Chubut, al agente David Eduardo JAMES (DNI. N° 28.482.471 - Clase 1980), cargo Jefe de Departamento Administración, Registro y Gestión de la Información, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Subsecretaría de Protección Ciudadana dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir del 27 de abril de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Artículo 3°.- El Sectorial de Personal de la Policía de la Provincia del Chubut, deberá remitir un informe mensual al Ministerio de Gobierno sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo anterior a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

**Res. N° II-129 23-08-18**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar al Sargento Alejandro Daniel JOFRE (DNI N° 23.401.706 - Clase 1973), Agrupación Comando, Escalafón General del Plantel Básico de la Policía de la Provincia del Chubut, con funciones en la Secretaría Privada del Ministerio de Gobierno, ochenta (80) horas extraordinarias al 100% realizadas durante el mes de marzo de 2018, ochenta (80) horas extraordinarias al 100% realizadas durante el mes de abril de 2018 y ochenta (80) horas extraordinarias al 100% realizadas durante el mes de mayo de 2018.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno - Actividad 1: Conducción de Ministerio de Gobierno. Ejercicio 2018.

**Res. N° II-130 24-08-18**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Punto 1) del Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Prorrogar la Asignación funciones en la Dirección General Delegación Esquel, a la agente Laura Esther WILLHUBER (DNI. N° 20.230.289 - Clase 1968), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004- Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno ambos organismos dependientes de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

---

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Res. N° XIII-284 21-08-18**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la

docente BOCCO, Anabella (M.I. N° 29.090.163 - Clase 1981), al cargo Maestro de Ciclo Titular en la Escuela N° 517, jornada simple, de la localidad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de marzo de 2016, por razones particulares.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. N° XIII-285 22-08-18**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente MORALES, Zoraida Alicia (MI N° 14.337.573 - Clase 1961), en un (1) cargo Maestro de Grado Titular en la Escuela N° 159 de la ciudad de Esquel, a partir del 01 de enero de 2018, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII- N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

**Res. N° XIII-286 22-08-18**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente PINTOS, Yolanda Beatriz (M.I N° 23.299.149 - Clase 1973), al cargo del Agrupamiento Personal Profesional Técnico Categoría III - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 de la sede del Ministerio de Educación, designada mediante Decreto N° 1705/14, a partir del 01 de julio de 2016, por razones particulares.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas y posterior pago.

**Res. N° XIII-287 22-08-18**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente ALEMAN, Hebe Patricia (M.I N° 14.738.851 - Clase 1961), al cargo Maestro de Grado titular en la Escuela N° 99, jornada simple de la localidad de Costa del Lepa, a partir del 01 de octubre de 2015, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas y posterior pago.

**Res. N° XIII-288 22-08-18**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente PUCHI, Mirta Liliana (M.I. N° 16.421.206 - Clase 1963), en un (1) cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 21 de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de marzo de 2018, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

**Res. Nº XIII-289** **22-08-18**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente CORONEL, Rosario Nora (M.I. Nº 6.298.781-Clase 1950) al cargo de Maestro Especial de Actividades Plásticas de doce (12) horas Titular en la Escuela Nº 83 jornada simple de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de marzo de 2015, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

**Res. Nº XIII-290** **22-08-18**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el agente LEYES, Raimundo (M.I. Nº 4.991.117- Clase 1948), al cargo del Agrupamiento Personal Obrero Categoría II - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13 de la Delegación Administrativa Región IV (Trelew), designado mediante Decreto Nº 1048/14, a partir del 01 de febrero de 2017, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas y posterior pago.-

**Res. Nº XIII-291** **22-08-18**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente HERNANDEZ, Delmira (MI Nº 4.727.302 - Clase 1943), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicio Categoría III - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13 de la Escuela Nº 748 de la ciudad de Trelew, en el que fuera designada mediante Decreto Nº 1048/14, a partir del 01 de enero de 2017, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII- Nº 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas y posterior pago.

**Res. Nº XIII-292** **22-08-18**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente VALLEJOS, Haydee (M.I. Nº 12.594.346 - Clase 1960) al cargo de Jefe de División Caja Chica - Categoría III del Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente a cargo del Departamento Fondo Permanente - Categoría II, dependiente de la Direc-

ción de Administración Financiera - Dirección General de Administración - Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación, designada mediante Decreto Nº 272/06, en la Sede del Ministerio de Educación., a partir del 01 de junio de 2018, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.-

**Res. Nº XIII-293** **22-08-18**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente ZATARAIN, Andoni Tomás (MI Nº 10.571.454- Clase 1952), al cargo Agrupamiento Personal Obrero - Categoría II - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13 en la Escuela Nº 166 de la localidad de Trevelin, designado mediante Decreto Nº 1048/14, interpuesta a partir del 01 de Febrero de 2015, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII- Nº 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas y posterior pago.

**Res. Nº XIII-294** **22-08-18**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el agente MORENO, Juan Carlos (MI Nº 10.926.131 - Clase 1953), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicio Categoría III - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13 de la Escuela Nº 162 de la ciudad de Puerto Madryn, en el que fuera designado mediante Decreto Nº 1046/14, a partir del 01 de Marzo de 2016, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas y posterior pago.

---

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

**Res. Nº XVI-47** **23-08-18**

Artículo 1°.- RECONOCER por razones humanitarias y atento al tiempo transcurrido, la licencia por atención a familiar enfermo establecido por el Artículo 18°, Anexo I Decreto Nº 2005/91, con goce íntegro de sus haberes, desde el día 03 de febrero del año 2018 hasta el día 21 de marzo de 2018, inclusive, a favor de la agente MALDONADO, Sonia Mirta (MI Nº 16.692.869 - Clase 1964), cargo Oficial Administrativo - Código 3-002 - Clase II - Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente, dependiente de la

Dirección de Tierras y Escrituración, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Hábitat, de la Gerencia General de la Vivienda y Desarrollo Urbano, conforme lo establecido por la Ley XXV N° 5.-

**Res. N° XVI-48 23-08-18**

Artículo 1°.- RECONOCER por razones humanitarias y atento al tiempo transcurrido, la licencia por atención a familiar enfermo establecido por el Artículo 18°, Anexo I Decreto N° 2005/91, con goce íntegro de sus haberes, desde el día 10 de agosto del año 2017 hasta el día 11 de agosto de 2017, y desde el día 30 de octubre de 2017 hasta el día 31 de octubre de 2017, inclusive, a favor de la agente CORTES, Lorena ( MI N° 24.129.947 – Clase 1974), cargo Arquitecto «A» – Código 4-011 – Clase I – Categoría 17 – Agrupamiento Personal Profesional – Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Hábitat, de la Gerencia General de la Vivienda y Desarrollo Urbano, conforme lo establecido por la Ley XXV N° 5.-

**Res. N° XVI-49 23-08-18**

Artículo 1°.- RECONOCER por razones humanitarias y atento al tiempo transcurrido, la licencia por atención a familiar enfermo establecido por el Artículo 18°, Anexo I Decreto N° 2005/91, con goce íntegro de sus haberes, desde el día 20 de enero del año 2018 hasta el día 22 de marzo de 2018, y desde el día 23 de junio de 2018 hasta el día 23 de agosto de 2018, inclusive, a favor de la agente IGLESIAS, Fabiana Patricia ( MI N° 13.814.763 – Clase 1960), cargo Oficial Administrativo – Código 3-002 – Clase II – Categoría 10 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria, dependiente de la Delegación Zona Oeste, de la Gerencia General de la Vivienda y Desarrollo Urbano, conforme lo establecido por la Ley XXV N° 5.-

**Res. N° XVI-50 23-08-18**

Artículo 1°.- Exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18 del Digesto Jurídico, por aplicación del punto 3 del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente PRADO SAEZ, Pamela Betsabe (DNI N° 34.427.200 - Clase 1989), a partir del 22 de junio de 2018, Ayudante Administrativa – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria, dependiente de la Delegación Zona Sur de la Gerencia General del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

Artículo 3°.- Abonar, por medio de la Dirección de Administración cuatro (4) días del año 2017 de licencia anual reglamentaria, de acuerdo a lo determinado por el Artículo 5° del Convenio Colectivo de Trabajo – Ley I N° 74 – Homologado por Resolución N° 195/17 S.S.T.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Programa 01: Conducción, Administración y Ejecución - Actividad 01: Conducción F.F 222. Ejercicio 2018.

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

**REGISTRO N° 84857**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2889 MCG-SIP 2017 / 1495 IPVYDU- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 06/17- 71 VIVIENDAS EMERGENCIAALUVIONAL C.R.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 22 - \$ 85,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/08/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.220,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84858**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2916 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84859**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2847 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84860**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2836 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RENTAS REGULARIZACION TRIBUTARIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 120,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-28/08/2017 IMPAR COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.920,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84861**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2818 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA DOM.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84862**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2850 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84863**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2785 MCG-SIP 2017 / 1455 IPVYDU.-2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84864**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2538 MCG-SIP 2017/ 1275 IPVYDU- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84865**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2863 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84866**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2914 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84867**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2874 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA 17 DE NOCHE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 23 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84868**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2876 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -AGOSTO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84869**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2844 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DIVISION NOTICIAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84870**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2854 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84871**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017  
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2791 MCG-SIP 2017 / 1464 IPVYDU- 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SALUD Y BIEN-ESTAR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84872**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017  
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2793 MCG-SIP 2017 / 1466 IPVYDU- 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO + CULTURA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84873**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2141 MCG-SIP 2017 / 1350 AVP- 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 20/17 CONT. SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIO CENTRAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/06/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84874**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2135 MCG-SIP 2017 / 1351 AVP- 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 18/17 ADQ. LÁMINAS Y PAPEL P/SECTOR SEÑALAMIENTO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/06/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84875**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2296 MCG-SIP 2017 / 1370 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 19/17 ADQ. DE 6 INYECTORES P/MOTONIVELADORAS.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/06/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84876**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2292 MCG-SIP 2017 / 1369 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 21/17 ADQ. ESTRUCTURA DE ACERO A36.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/06/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84877**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2337 MCG-SIP 2017 / 1492 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 22/17 CUBIERTAS EQUIPOS LIVIANOS.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/06/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84878**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2453 MCG-SIP 2017 / 1495 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 24/17.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-05/07/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84879**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2457 MCG-SIP 2017 / 1494 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 25/17.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-05/07/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84880**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2913 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LA GRAN MAÑANA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84881**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2829 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84882**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2828 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-BASTA DE INTERMEDIARIOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGANDONI PRODUCTOS S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 19 A 20 HS. POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84883**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2877 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-NOTICIERO SEGUNDA EDICION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACION: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN -CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84884**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2878 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-NOTICIERO PRIMERA EDICION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84885**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2879 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-SIN HILO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA

TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 22 A 22:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84886**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2951 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-LA TRAVIATA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84887**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2949 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-DEPORTIVO 3.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:30 A 14:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84888**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2947 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84889**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1946 MCG-SIP 2017 /

3497 MIPYSP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA ADQ. MEDIDORES MONOFASICOS y TRIFASICOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 3 - \$ 231,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/05/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.772,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84890**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/06/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2345 MCG-SIP 2017 / 3493 MIPYSP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA ADQ. POSTES SALINIZADOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 3 - \$ 231,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/06/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.772,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84891**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/06/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2333 MCG-SIP 2017 / 3492 MIPYSP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION MOTORES CUMMINS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 3 - \$ 231,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/06/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.772,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84892**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/06/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2335 MCG-SIP 2017 / 3494 MIPYSP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA REPARACION MOTORES DIESEL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 3 - \$

231,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/06/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.772,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84893**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2148 MCG-SIP 2017 / 3483 MIPYSP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MODIFICACION DE CARTEER y ACCESORIOS PARA AUTOMOTORES CAT.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 3 - \$ 231,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/06/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.772,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84894**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2741 MCG-SIP 2017 / 3496 MIPYSP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA ADQ. 60 FILTROS ACEITE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 3 - \$ 231,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/08/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.772,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84895**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2846 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PREMIUM PRODUCCIONES.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIOCRACIA 88.3.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84896**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/

2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2862 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 100.1 COMODORO RIVADAVIA.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84897**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2946 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 99.1 PUERTO MADRYN.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84898**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2948 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO RADIO ESQUEL.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84899**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2945 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR

RADIO 91.5 TRELEW.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84900**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2861 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG OSN MULTIMEDIOS SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 7 RIO MAYO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84901**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2915 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84902**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2833 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- EL QUINTO PODER.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE -AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84903**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2875 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-

LA MAÑANA DE PARAISO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84904**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/  
 06/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2336 MCG-SIP 2017 /  
 3489 MIPYSP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL  
 DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION  
 DIRECTA REPARACION MOTORES DIESEL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$  
 113,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/06/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.164,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84905**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/  
 03/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1187 MCG-SIP 2017 /  
 3486 MIPYSP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL  
 DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES-PRORROGA  
 LIC. PCA. 06/16 AMPLIACION PLANTA TRATAMIENTO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$  
 94,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-27/03/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.948,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84906**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/  
 06/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2151 MCG-SIP 2017 /  
 3488 MIPYSP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL  
 DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MODIFICACION  
 DE CARTEER y ACCESORIOS PARA AUTOMOTO-  
 RES CAT.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$  
 113,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/06/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.616,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 84907**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/  
 2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/09/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2152 MCG-SIP 2017 /  
 3487 MIPYSP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE  
 SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES ADQ. 36  
 TRANSFORMADORES P/INTERIOR PROVINCIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$  
 113,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/06/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.616,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn a cargo del Dr. Luis Mures Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DURANTE JOSEFINA MARIA en los autos caratulados: «Durante, Josefina Maria s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 716 - Año 2.018) que tramitan por ante este Juzgado. Puerto Madryn, a los 14 días del mes de Agosto de 2018.-

Publíquense edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C) Puerto Madryn a los 27 días del mes de Agosto de 2018.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
 Secretaria

I: 30-08-18 V: 03-09-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, declara abierto el juicio sucesorio de TOLEDO VILLARROEL, RAÚL, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.), en autos caratulados «Toledo Villarroel, Raúl s/Sucesión Ab-

Intestato» (Expte. N° 675 – Año: 2018). Publíquense por Tres días, en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 16 de agosto de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 30-08-18 V: 03-09-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. RAMON DAVID BARRAZA y Sra. MERCEDES NICASIA REALES para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Barraza, Ramon David y Reales, Mercedes Nicasia S/Sucesión», Expte. N° 1460/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto 13 de 2018.-

MARCOSA. DI TULLIO  
Secretario de Refuerzo

I: 30-08-18 V: 03-09-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MACIAS, LUIS DOMINGO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Macias, Luis Domingo S/Sucesión Ab-Intestato», Expte. 001477/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 21 de 2018.-

MARCOSA. DI TULLIO  
Secretario de Refuerzo

I: 30-08-18 V: 03-09-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho -

Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CHAPARRO IGLESIAS, ELOY para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Chaparro Iglesias, Eloy S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 001989/2018).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 09 de 2018.-

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 30-08-18 V: 03-09-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GAMMELLA, HECTOR RAUL, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Gammella, Hector Raul S/ Sucesión Ab-Intestato» Expte. N° 001931/2018.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto 10 de 2018.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 30-08-18 V: 03-09-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, ha ordenado la publicación de edictos por Tres días para que todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PASTOR YEBARA, D.N.I. 93.587.604, se presenten en el plazo treinta días acreditándolo en los autos caratulados: «Yebara, Pastor s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 612, Año 2018).-

Puerto Madryn, agosto 27 de 2018.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 30-08-18 V: 03-07-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MERCADO, FLORENTINO ARISTOBULO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Mercado, Florentino Aristobulo S/ Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 001958/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 16 de 2018.-

MARCOSA. DI TULLIO  
Secretario de Refuerzo

I: 30-08-18 V: 03-09-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso de esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña RIZOS BALASTEGUI ANA y Don RODRIGUEZ CASTELLANOS FRANCISCO, para que los hagan valer en los autos caratulados: «Rizos Balastegui Ana y Rodriguez Castellanos Francisco S/ Juicio Sucesorio» Expte. N° 638/2013, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial. Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 30-08-18 V: 03-09-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli sito en Avda Callao 635 - Piso 6, CABA, informa por 5 días que el 8/8/2018 se declaró la apertura del concurso preventivo de ISOLUX INGENIERIA SA, SUCURSAL ARGENTINA, CUIT: 30-71008233-9, en autos: «ISOLUX INGENIERIA SA, SUCURSAL ARGENTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO» Expte Nro. 9799/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Estudio Contable de la Categoría «A» «CELANO y ABECASIS», que fuera designado Sin-

dico, con domicilio en Viamonte 1331 Piso 2° CABA, hasta el día 14/11/2018. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 4/2/2019 y 12/4/2019, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 20 de septiembre de 2019. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13/09/2019, a las 10:00Hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Chubut. Buenos Aires, 22 de agosto de 2018.

SANTIAGO CAPPAGLI  
Secretario

I: 30-08-18 V: 05-09-18

**EDICTO**

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los Sres. Accionistas de la empresa. «Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los Sres. Accionistas de la empresa TALLERES INTEGRALES PATAGONICOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 08 de Septiembre de 2018 a las 08:30 hs. de la mañana, en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Fray Luis Beltrán N° 151 de Comodoro Rivadavia, a los fines de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Razones del llamado fuera de término. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación contable prescripta en el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, por el ejercicio N° 26 finalizado el día 31 de Marzo del 2018. 4) Destino del resultado del Ejercicio. 5) Elección del número de Directores y su elección. 6) Aprobación de las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, y determinación de los honorarios para el nuevo periodo. 7) Elección del Sindico Titular y Suplente. 8) Determinación de los Honorarios de la Sindicatura. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.-

MARTIN AVILA  
Presidente Directorio

I: 28-08-18 V: 03-09-18

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew,

Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MANUEL OLAVE y de TERESA VELAZQUEZ, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Diciembre 26 de 2017.

MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 31-08-18 V: 04-09-18

### EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Laura Eroles, Juez, Secretaría única a cargo de la Dra. Verónica Ferrando, con asiento en calle Gdor. Galina N° 160, Piso 2, de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: «Segundo Víctor Adrián c/Sanatorio de la Ciudad S.R.L. y/u otro s/Daños y perjuicios» (Expte. 791 Año: 2014), cita y emplaza a herederos de VÍCTOR ADRIÁN SEGUNDO, DNI 17.955.851, para que dentro del plazo de DIEZ (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente (art. 346 del CPCC).

Puerto Madryn, Julio 24 de 2018.-

VERONICA FERRANDO  
Secretaria

I: 31-08-18 V: 03-09-18

### EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: «Videla Italo Raúl y Ortega Mirta Carmen s/Sucesión Ab-Intestato» (Expediente Nro. 721, Año 2018) se cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de Don ITALO RAÚL VIDELA y de Doña MIRTA CARMEN ORTEGA, mediante Edictos que se publicaran por TRES días, bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, Agosto 23 de 2018.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 31-08-18 V: 04-09-18

### EDICTO JUDICIAL

AUTOS. «CEPEDA, Estela Irene s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 394 - año 2018)

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción

Judicial de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría Única, a cargo de la Autorizante, con asiento en Calle Galina 160, Segundo Piso de la ciudad de Puerto Madryn, en autos caratulados «Cepeda, Estela Irene s/Sucesión Ab-Intestato Expte. Nro. 394 año 2018, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante Señora ESTELA IRENE CEPEDA D.N.I. Nro. 5.308.540 mediante edictos que se publicarán durante TRES (3) días para que comparezcan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, 21 de agosto de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 31-08-18 V: 04-09-18

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de PRICE WENONA, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Agosto 28 de 2018.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 03-09-18 V: 05-09-18

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson, Circunscripción Judicial de Rawson a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos A. Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza a los Herederos de ANA ELGORRIAGA DE PAZ, SRES: RAÚL ANDRÉS GONZALEZ Y MARIO ALBERTO GONZALEZ mediante edictos a publicarse por el término de Dos días, para que en el plazo de cinco (5) días se presenten a estar a derecho en juicio en autos caratulados: «Del Rio, Anibal c/Elgorriaga de Paz, Ana y otra s/Usucapión» (Expte: 764/2014) bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 147, 146, 149 y 346 del C.P.C.C.). Rawson, 15 de agosto de 2018.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 03-09-18 V: 04-09-18

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antóin en autos caratulados «Montoya, Desiderio y García, Rosa s/Sucesión Ab-Intestato» Expte N° 73/2017 que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. DESIDERIO MONTOYA y ROSA GARCIA para que dentro de treinta días los acrediten.-

Publíquense edictos por Un día en el Boletín Oficial. Sarmiento, Chubut, 4 de julio de 2018.-

NANCY VERONICA SANDOVAL  
Secretaria

P: 03-09-18

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: Berazategui, Roberto Demetrio S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 723/2018), declara abierto el juicio sucesorio de BERAZATEGUI, ROBERTO DEMETRIO debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-

Puerto Madryn, 27 de Agosto de 2018.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 03-09-18 V: 05-09-18

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: Bottaro, Carlos Alberto S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 722/2018), declara abierto el juicio sucesorio de BOTTARO, CARLOS ALBERTO debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-

Puerto Madryn, 27 de Agosto de 2018

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 03-09-18 V: 05-09-18

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, ha ordenado la publicación de edictos por Tres días para que todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante la Sra. MOHUANNA ISABEL L.C. 5.128.188, se presenten en el plazo treinta días acreditándolo en los autos caratulados: «Mohuanna, Isabel S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 724, Año 2018) Puerto Madryn, Agosto 27 de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 03-09-18 V: 05-09-18

**REMATE JUDICIAL**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 1 con asiento en la ciudad de Trelew, Dr. Carlos María Faiella Pizzul -Juez Subrogante-, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Valeria Blasco; en autos caratulados: «ALVAREZ GONZALEZ José Antonio s/SUCESIÓN» Exp. 408-1997 se hace saber por el termino de DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut» que ha sido designado el martillero público Juan Pablo Mangucio Mat.: 099 T° 1 F° 101, para la subasta del siguiente inmueble: Lote 17a, Fracción B, Sección H1, Pto. Paso de Indios, Provincia de Chubut, Matrícula (15)101.280, con una superficie de 9.653has 27as 39cas, según consta en el informe de dominio.

IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL: La Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut informó que a la fecha del 10/12/2017 no ha sido puesto al cobro el Impuesto Inmobiliario Rural.

CONSTATAción: Establecimiento Ganadero denominado «La Horqueta», al momento de realizar la inspección a simple vista se observa la vivienda desocupada y en estado de abandono construida en adobe, las instalaciones de la misma deterioradas, con puertas y ventanas rotas, los corrales, bretes y alambres caídos 26/04/2018.

BASE DE LA SUBASTA: PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$ 1.300.000).

INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en horario de oficina de 10 a 13 y de 15 a 17goras en el lugar de la subasta (España 77 de Trelew) o al Cel. 0280-154585708.

EL REMATE se efectuará el día 19 de Septiembre de

2018 a las 10 horas, en calle España N° 77 de Trelew, donde estará su bandera.

**IMPUESTO DE SELLOS:** el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 128 Ley 5450 y art. 22 de la Ley XXIV N° 2, sobre la suma resultante del remate.

Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% de seña y la comisión del 3%.-

Trelew, de Agosto de 2018.

VALERIA BLASCO  
Secretaria

I: 03-09-18 V: 04-09-18

---

### RED CHAMBER ARGENTINA S.A.

Modificación Estatuto Artículo primero del Estatuto -  
Edicto LEY GENERAL DE SOCIEDADES

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de Marzo de 2018 se resolvió modificar el Artículo primero del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera:

«ARTICULO 1) La sociedad girará bajo la denominación de Red Chamber Argentina SA (ex Adalia S.A., luego ex Red Chambers Argentina SA, de la cual es continuadora jurídica y económicamente) y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Puerto Madryn, Departamento de Biedma, Provincia del Chubut, pudiendo por decisión del Directorio establecer Agencias, Sucursales, Dependencias o cualquier especie de representación dentro o en cualquier otro lugar de la República Argentina o del Exterior.»  
Publíquese por un día.

Dra. MARLENE L. DEL RIO  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 03-09-18

---

### CABO VÍRGENES S.R.L. Órgano de Administración.

Por acta de fecha 08/03/16 se designa el Órgano de Administración de la sociedad Cabo Vírgenes S.R.L., continuarán en su cargo los gerentes ya asignados, DEL RIO, Eduardo Javier y DEL RIO, Antonella Mariana. Designación período 2016-2017.-

Publíquese por 1 día.

Dra. MARLENE L. DEL RIO  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 03-09-18

### EDICTO LEY 21.357 DFSIGNACION DE DIRECTORIO DE INEGIRA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 01 de Junio de 2018, se designa el Directorio de Inegira S.A., el que tendrá mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Migone Mario Ariel, D.N.I. Nro. 27.596.822, estado civil soltero, argentino, nacido el 26/11/1979, de profesión empresario, domiciliado en calle ACA Nro. 2415 de la ciudad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro.-

Director Suplente: Massari Franco Alejandro, D.N.I. Nro. 26.648.681, de estado civil soltero, argentino, nacido el 13-06-1978, de profesión empresario, domiciliada en calle Nicaragua Nro. 420 de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz.-

PUBLIQUESE POR UN (1) DIA

Dr. SAUL ACOSTA  
Inspector General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 03-09-18

---

### PLANUNO S.A. EDICTO LEY N° 19.550 DIRECTORIO

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 28 de febrero de 2018, resulta electo el siguiente órgano de administración: Presidente: Oscar Horacio Méndez - D.N.I. N° 17.857.187 - Gobernador Tello N° 923 - Trelew; Vicepresidente: Gastón Ignacio Méndez - D.N.I. N° 35.381.980 - Gobernador Tello N° 923 - Trelew; Director Suplente: Marcelo Alejandro Cármine - D.N.I. 17.857.333 - Pasaje Tucumán 485 9° B - Trelew. El mandato de los mismos es por tres ejercicios.

Por disposición del Sr. Inspector General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE L. DEL RIO  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 03-09-18

---

### EDICTO LEY 19.550 LOOK S.R.L.

En reunión de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil cinco, por decisión unánime de los socios se resuelve modificar los artículos 5° y 6° del Contrato Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

«Artículo 5°: El Capital se halla totalmente suscrito e

integrado por los socios en las siguientes proporciones: Miguel Angel FERNANDEZ en un cincuenta y uno por ciento (51%), correspondiéndole dos mil seiscientas cincuenta y dos (2.652) cuotas sociales, Néstor Omar REARTES en un treinta por ciento (30%) correspondiéndole mil quinientas sesenta (1.560) cuotas sociales y Mariano Gastón QUETGLAS en un diecinueve por ciento (19%) correspondiéndole novecientos ochenta y ocho (988) cuotas sociales.»

«Artículo 6°: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Miguel Angel FERNÁNDEZ y Néstor Omar REARTES, en forma conjunta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de los fines sociales, los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del decreto ley 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Los socios no podrán comprometer la firma social en fianzas, garantías y operaciones ajenas a los fines de la sociedad.»

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por Un Día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Dra. MARLENE L. DEL RIO  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 03-09-18

### **KOSTEN S.A. MODIFICACION ESTATUTO**

Por disposición del Señor Director General de la Inspección General de Justicia, Dr. Franco MELLADO, PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial el presente edicto: En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/10/2016 los accionistas de KOSTEN S.A. resolvieron modificar el artículo Décimo Tercero del Estatuto en los siguientes términos «ARTICULO DECIMO TERCERO: el Ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año.- A tal fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas en la materia.- La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre de ejercicio, la que deberá ser inscripta en la Inspección General de Justicia.- Las ganancias Líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para fondo de Reserva legal; b) Remuneración del Directorio que fije la Asamblea; c) a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta de terceros o a destino que determine la Asamblea; la presente enumeración es sin perjuicio de las reglamentaciones que al respecto dicta el organismo de contralor.- Los dividendos deberán ser pagados en

proporción a las respectivas integraciones dentro de un año de su sanción.»

Dr. FRANCO MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P: 03-09-18

### **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

RAWSON CH; 01 AGO 2018

VISTO:

El expediente N° 0034/86-III-BSipv; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 482/02-IPVyDU se otorgó en carácter de Locación a favor del Ministerio de Salud la Unidad Habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Sector 1 - Edificio 6 - Departamento «A» del Barrio «1140 Viviendas Plan Fonavi» Código 91, de la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente expediente, el mencionado Organismo Locatario no le da el uso por el cual se otorgó la citada unidad, encontrándose la misma en estado de abandono desde hace 6 (seis) meses aproximadamente;

Que siendo necesario regularizar la situación ocupacional del inmueble en cuestión, se debe dictar en consecuencia el acto resolutivo pertinente;

Que por Decreto N° 244/18, se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV - N° 5 le otorga al Directorio del Organismo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL  
DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar sin efecto la Locación otorgada a favor del Ministerio de Salud mediante Resolución N° 482/02-IPVyDU sobre la Unidad Habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Sector 1 - Edificio 6 - Departamento «A». del Barrio «1140 Viviendas Plan Fonavi» Código 91 de la ciudad de Comodoro Rivadavia por no darle el destino por el cual se otorgó la vivienda, de acuerdo a los considerandos precedentes.-

Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese y Cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN N° 526/18-IPVyDU

Arq. Carlos Alberto SIMIONATTI  
Presidente  
Instituto Provincial de la Vivienda y  
Desarrollo Urbano

I: 31-08-18 V: 04-09-18

**TRELPA S.A.**  
**Convocatoria Asamblea Clase «E»**

Convócase a Asamblea de Clase a los accionistas que integran las acciones Clase «E» de TRELPA S.A. para el día 25 de Septiembre de 2018 a las 11,00 horas en la sede de la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos Ltda., sita en Mariano Moreno 271 la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Designación de un representante para asistir a la Asamblea ordinaria de TRELPA S.A.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 25° ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018;
- 4) Informe del Director;
- 5) Consideración de la gestión del Director y del integrante de la Comisión Fiscalizadora que actuaron en el vigésimo ejercicio social.
- 6) Designación de un Director Titular y un Director Suplente y de un Síndico Titular y Síndico Suplente para integrar el Directorio y Comisión Fiscalizadora respectivamente, en TRELPA S.A., en representación de la Clase «E», para el próximo ejercicio.-
- 7) Proponer a los accionistas de la clase «A» un Director Titular y un Director Suplente, para integrar el Directorio de TRANSPA S.A. en oportunidad de realizarse la asamblea ordinaria de dicha sociedad.

Los Representantes de los Accionistas que concurrirán a la Asamblea de Clase solo podrán hacerlo a través de una carta poder con las facultades del caso.

FEDERICO G. KEXEL  
 Abogado  
 Federación Chubutense de  
 Cooperativas de Servicios  
 Públicos Limitada

I: 30-08-18 V: 05-09-18

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 30-AVP-18**

OBJETO: Adquisición de Repuestos Varios para Cargadora Caterpillar 930/1969  
 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 392.832,39.-  
 GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.-  
 GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.-  
 VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 800,00.-  
 FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 13 de Septiembre de 2018, a las doce (12:00) horas, en la

Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.-

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.-

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.-

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la orden de la Administración de Vialidad Provincial.-

I: 31-08-18 V: 03-09-18

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,**  
**PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 7/18.**  
**AVISO DE PUBLICACIÓN**

OBJETO: «ADQ. INDUMENTARIA AGENTES DE USINAS - INTERIOR PROVINCIAL».

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 643.770,00).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS:

- En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson - Chubut - FAX 02804-81646/728.

- En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel - Chubut - FAX 02945-451435.

- En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut FAX 0297-446-4723.

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 17 de Septiembre de 2.018 a las 11:00 horas.

PLAZO y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 17 de Septiembre de 2.018 a las 11:00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

I: 03-09-18 V: 07-09-18

## TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCIENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

## a) Ejemplares del Boletín Oficial.

|                                  |        |            |
|----------------------------------|--------|------------|
| 1. Número del día                | M 31   | \$ 15,50   |
| 2. Número atrasado               | M 36   | \$ 18      |
| 3. Suscripción anual             | M 3058 | \$ 1529    |
| 4. Suscripción diaria            | M 6727 | \$ 3363,50 |
| 5. Suscripción semanal por sobre | M 3363 | \$ 1681,50 |

## b) Publicaciones.

|   |        |           |
|---|--------|-----------|
| 1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros | M 70   | \$ 35     |
| 2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas   | M 1905 | \$ 952,50 |
| 3. Por una publicación de Edictos Sucesorios  | M 408  | \$ 204    |
| 4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios   | M 1222 | \$ 611    |
| 5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera                             | M 3494 | \$ 1747   |
| 6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo  | M 2722 | \$ 1361   |
| 7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)  | M 2446 | \$ 1223   |
| 8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura  | M 2446 | \$ 1223   |
| 9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios  | M 239  | \$ 119,50 |